



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

9 de febrero del 2022

**\*\*\*COMUNICADO DE PRENSA\*\*\***

**DOCE FUNCIONARIOS DE SALUD DEL ÁREA DE LA BAHÍA RETIRARÁN LA MAYORÍA DE LOS MANDATOS SOBRE EL USO DE MASCARILLAS EN INTERIORES EL 16 DE FEBRERO**

*La recomendación del uso de mascarillas aún permanece; así mismo se recomiendan las vacunas y las vacunas de refuerzo de forma urgente para fortalecer aún más las defensas.*

En conformidad con el Estado, los condados del Área de la Bahía de Alameda, Contra Costa, Marín, Monterey, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Cruz, Solano, Sonoma y la ciudad de Berkeley retirarán los requisitos universales de uso de mascarillas para la mayoría de los lugares públicos en interiores a partir del miércoles 16 de febrero.

**Las personas de 2 años y mayores que no estén vacunados deben seguir usando mascarillas en todos los lugares públicos en interiores.** Las empresas, los operadores de lugares y los anfitriones pueden determinar sus propios procedimientos para proteger a su personal y a los clientes y pueden optar por requerir que todos los clientes usen mascarillas.

Este cambio se alinea con la decisión del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) de dejar expirar el requisito estatal de uso de mascarillas en interiores, el cual se implementó el 15 de diciembre durante la última oleada de COVID-19. **El Estado aún requiere que todas las personas usen mascarillas en interiores, independientemente del estado de vacunación, en el transporte público; entornos de atención de la salud; entornos de congregados como centros correccionales y refugios para personas sin hogar; instalaciones de cuidado a largo plazo; y en escuelas K-12 y guarderías.**

En alineación con las disposiciones del CDPH, los Funcionarios de Salud del Área de la Bahía continúan recomendando el uso de mascarillas como una herramienta eficaz para prevenir la propagación del virus, especialmente cuando las tasas de casos son altas o cuando se necesita protección personal adicional. El uso de mascarillas en espacios públicos en interiores, especialmente en espacios concurridos o mal ventilados, [sigue siendo la opción más segura para todas las personas](#) y para proteger a quienes son médicamente vulnerables o que no pueden vacunarse, como los niños más pequeños. La evidencia sigue demostrando que las vacunas y las vacunas de refuerzos siguen siendo la mejor defensa contra el virus.

La variante Ómicron es altamente contagiosa y provocó una nueva etapa en la pandemia con una gran cantidad de nuevas infecciones, pero significativamente menos casos de enfermedades potencialmente mortales, especialmente en personas vacunadas y personas que han recibido la vacuna de refuerzo. Aunque relaja los requisitos de uso de mascarillas en interiores es parte de un cambio a nivel de la población hacia una “nueva normalidad” en la cual aprenderemos a vivir con la enfermedad, los Funcionarios de Salud reconocen que los trabajadores esenciales y las comunidades de personas de color continúan siendo muy afectados por COVID-19 y necesitarán apoyo adicional para limitar las crecientes disparidades de salud.



Los cambios en las órdenes y recomendaciones de salud pueden actualizarse a medida que los oficiales de salud sigan la ciencia y los datos para evaluar si pudieran ser necesarias medidas de protección adicionales a medida que el virus evoluciona y en caso de que se produzcan futuras oleadas.

Las personas deben continuar eligiendo múltiples estrategias de prevención, como usar mascarillas bien ajustadas (N95 o tela de doble capa sobre la quirúrgica son las mejores opciones); quedarse en casa y hacerse la prueba si tiene síntomas; hacerse la prueba antes de ir a reuniones y mejorar la ventilación interior en situaciones en las que estas estrategias pueden ofrecer una mayor protección para sí mismas y para los demás. Mantenerse "al día" con las vacunas, es decir, la serie primaria y la vacuna de refuerzos cuando sea elegible sigue siendo la forma más importante de prevenir enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes.

Después de alcanzar un máximo el 20 de enero de 2022, de 1,263 casos nuevos en un día, las tasas de casos del condado de Santa Cruz han disminuido a un promedio de 117 casos en 7 días desde el 7 de febrero. Mientras tanto, las hospitalizaciones, un indicador atrasado de la enfermedad, ha comenzado a disminuir.

Una combinación de estrategias preventivas, incluyendo el uso de mascarillas, la vacunación, las vacunas de refuerzo y las pruebas, además de la cooperación de la comunidad, ayudaron a que el Área de la Bahía superara esta última oleada como una comunidad más fuerte.

“Ómicron fue una inmensa prueba de estrés en nuestro sistema y, aunque presentó muchas dificultades debido a la gran cantidad de personas que se infectaron, las colaboraciones que se construyeron durante el transcurso de la pandemia nos permitieron aumentar las pruebas, las vacunas y las vacunas de refuerzos”. dijo la Dra. Gail Newel, Funcionario de Salud del Condado de Santa Cruz. “Nosotros, como comunidad, sabemos cómo podemos prevenir enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes. Queremos que las personas sigan siendo cautelosas y usen múltiples defensas de protección con el uso de mascarillas y otras medidas cuando la situación lo requiera para proteger a la familia, los amigos y la comunidad. Estar vacunado y recibir la vacuna de refuerzo sigue siendo la mejor protección contra futuras variantes del virus”.

Al alinearse con las reglas estatales sobre el uso de mascarillas, los condados participantes del Área de la Bahía no tendrán que cumplir los criterios previamente establecidos para retirar las órdenes locales de uso de mascarillas, las cuales fueron concebidas en un momento diferente de la pandemia.

El CDPH continúa requiriendo el uso de mascarillas en los entornos escolares K-12, pero ha indicado que en las próximas semanas se darán a conocer los ajustes a las políticas estatales. Mientras tanto, hay trabajo para hacer para cerrar las disparidades en la vacunación y la aplicación de vacunas de refuerzo entre los niños, con un enfoque particular en las disparidades de equidad dentro de las comunidades más afectadas.

Para los programas de educación temprana, tales como los preescolares y las guarderías, el CDPH sigue requiriendo el uso de mascarillas para los niños mayores de dos años. Las vacunas para niños menores de



5 años están actualmente bajo revisión federal. Los lugares de trabajo deben continuar siguiendo las [Guías de prevención del COVID-19](#) establecidas por CalOSHA.

Es comprensible que algunas personas se sientan preocupados por estos cambios en los requisitos de uso de mascarillas en el condado. Las personas pueden seguir usando mascarillas cuando estén en contacto con otras personas, ya sea obligatorio o no, y deben respetar las decisiones de las demás personas con respecto a su salud. Miembros de la comunidad que están vacunados y eligen no usar mascarillas deben respetar las decisiones de las personas que continúan usando mascarillas. Los Funcionarios piden a los residentes y visitantes que sean amables y respetuosos mientras las personas evalúan sus riesgos y toman decisiones para protegerse a sí mismos y a los demás.

Nota: El condado de San Benito ha confirmado que también se unirá a la región del Área de la Bahía al retirar los mandatos sobre el uso de mascarillas para un total de 12 jurisdicciones.

###

**Contacto de Prensa: Corinne Hyland, Santa Cruz County Public Information Officer**  
[corinne.hyland@santacruzcounty.us](mailto:corinne.hyland@santacruzcounty.us)